



Berisso, 24 de febrero de 2026

VISTO, el vencimiento del mandato de los Directores y Directoras de Departamento de Enseñanza de la Facultad Regional La Plata el día 22 de junio de 2026, y

CONSIDERANDO:

Que el Art. N° 126 del Estatuto indica que el Decano de la facultad Regional debe llamar a elecciones de Directores de Departamento de Enseñanza y dar cumplimiento a la Ordenanza N° 1355, Reglamento Electoral, Título II Art. 5 Inciso B III

Que el Acto eleccionario se debe encuadrar en la Ordenanza N°1355 Art 3.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD REGIONAL LA PLATA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Convocar para el 18 de marzo de 2026 a las 19 hs a la elección de los Directores o Directoras de Departamento de Enseñanza, por parte de los Consejeros Departamentales con mandato vigente a la fecha de la elección. La misma tendrá lugar en las sedes de los Departamento de Especialidad (Mecánica, Electrotecnia, Química, Civil, Sistemas de Información, Industrial y Ciencias Básicas)



ARTICULO 2º: Finalizado el Acto Electoral, se procederá a proponer al Consejo Directivo, la designación del Secretario de Departamento respectivo

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°: 105/2026

FRLP
SCD

Ing. Lucas Quesada
Secretario de Consejo
Directivo

Ing. Fabio Romani
Decano